



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL,

24 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº 13.382

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- El decreto Nº 2409 que aprueba el proyecto de presupuesto Municipal Para el año 2015, de fecha 19/12/2014.
- 2).- La contribución de este servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto propia de la Función Municipal.
- 4).- Solicitud Nº 8062 de fecha 23-11-2015, donde solicita premios para destacar a deportistas temporada 2015 en la ceremonia organizada por la asociación de caza pesca y lanzamiento de Parral a realizarse el día 30 de diciembre.
- 5).- La cotización del proveedor **VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA "DOMINIQUE BIG STORES"**
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición de 6 copas, 2 galvanos y 13 medallas para destacar a deportistas temporada 2015 en la ceremonia organizado por la asociación de caza pesca y lanzamiento de Parral a realizarse el día 30 de diciembre, por un valor total de \$152.915 (ciento cincuenta y dos mil novecientos quince pesos), mediante la emisión de orden de compra, según contrato de suministro 2595-25-L 115 decreto de adjudicación Nº4.797 del 13-05-2015 y decreto que aprueba contrato de suministro Nº 4.818 del 14-05-2015.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 (5-2-1) premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE PARRAL

~~PRU/ARC/FPR~~

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM-Apoyo de Fomento al Deporte, Turismo y Recreación Comunal.
- Of. de Partes.
- Of. Adquisiciones.